

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 3.051/2018

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 3 de septiembre de 2018, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Benito García de Torres, las competencias y atribu-

ciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 15 de septiembre del año en curso, entre los contrayentes don Antonio Jesús Sánchez Moreno y doña Dolores Martín Bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 6 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.